

CONCEPCIÓN, 19 de julio de 2006.-

Nº 747 / VISTOS : las Bases Administrativas Generales del Llamado a Propuesta Para la Producción “Semana de la Chilenidad 2006”; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Apruébanse las **BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DEL LLAMADO A PROPUESTA PARA LA PRODUCCIÓN “SEMANA DE LA CHILENIDAD 2006”**, las que constan de 7 fs., que se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Sra. Directora de Comunicaciones
 - Señor Secretario Municipal
 - Archivo
- MLE/plm.-